

2-III-59

Rdo. Sr. D. José Mº Arizmendi  
MONDRAGON

Querido D. José Mº:

He recibido la tercera edición de los Estatutos de la Coop. de Credito, que me entregó Larrañaga, aunque no su carta, porque se la había dejado no se donde. De los detalles poco sabían, así es que no han podido despejar mis incognitas, pero como tanto Vd. como todos sus emisarios me acucian para que dé nuevamente mi opinión allá vá lo que en estos momentos pienso:

1.-La última redacción, bastante inspirada en los Estatutos de la Caja Rural Nacional -lo que me parece una buena táctica- la he leído un poco rápidamente y considero que, salvo los reparos de fondo que ya he señalado, sobre los aspectos de previsión y las clases de socios, puede estimarse aceptable y presentable.

2.-Si tácticamente estiman imprescindible quemar etapas y presentan ese proyecto, yo haré lo posible en sacarlo adelante, aunque tenga mis reservas sobre algunos puntos.

3.-Esto no quiere decir que no sienta una viva preocupación por el desarrollo ulterior de la entidad, pero si Vd. vé claro el horizonte yo me incorporo a su punto de vista y me fío de su clarividencia. En ciertos momentos hay que seguir las corazonadas y puede ser que este sea un caso típico. Hay veces en que, aun con imperfecciones, lo importante es avanzar. Yo solamente he puesto aquellos reparos que he juzgado imprescindibles, pero quizá "los dedos se me antojen huespedes", según nuestro antiguo dicho.

4.-De haber sido posible me hubiera gustado haber tenido un cambio de impresiones personal con Vd., pero comprendo que a Vd. no le será fácil venir por aquí, y yo no tengo pensado ir por ahí hasta la reunión del mes de mayo, en la que he propuesto a Esparza asistiendo como ponente de un plan de formación, que se iniciaría con un Cursillo de una semana, para los más altos dirigentes de cada Coop. en régimen de conferencias-coloquios y en plan de retiro, para reflexionar juntos sobre todo el panorama de conjunto. El trabajo de dirección y promoción recaería sobre Vd. y sobre mí, para lo cual someteré a estudio la sugerencia de Larrañaga de ir a veranear por esa zona. ¿Que le parece este proyecto?

Ya sabe que me tiene por completo a su disposición.

Cordialmente suyo,

He visto que ha suprimido totalmente el arbitraje. La conciliación no lo excluye. Creo que convendría incluirlo, al menos con un solo arbitro, que resuelva en equidad.

*He hablado con el P. Decretario Ruiz y he salido de donde ando escrito en un informe sobre el Forum Profesional y la Conciliación*

*Seo misis su rpeca.*